

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Los conocimientos generados por el departamento de investigación podrán llegar a la población, al sector privado y gubernamental a través de proyectos de transferencia de tecnologías forestales, agroforestales y ambientales apropiadas de manera que contribuyan al manejo sostenible de los recursos naturales y al mejoramiento de la calidad de vida de la población en el marco de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP).

Funciones:

1. Desarrollar proyectos de transferencia de tecnologías forestales, agroforestales y ambientales para contribuir al manejo sostenible de los recursos naturales del país.
2. Promover la vinculación universidad sociedad a través de mecanismos de transferencia en capacitaciones, foros, simposios, congresos y demostraciones en campo.
3. Reforzar las actividades desarrolladas por el Departamento de Extensión y Capacitación y la unidad de Transferencia Tecnológica.



ABG. ADNER CASTELLANOS
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
U-ESNACIFOR

Octubre 2015